

Anexo 1

Caso

Expediente: CDHDF/IV/122/CUAUH/21/D5592

Víctimas Directas: Laura Ivonne Kabata de Anda

1. Acta circunstanciada de las 14:40 horas del 15 de septiembre del 2021 suscrita por un visitador adjunto y una visitadora adjunta adscritos a esta Comisión, que obra en el expediente citado al rubro, en la que consta lo siguiente:

[...]Que siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día catorce del mes de septiembre de dos mil veintiuno, las personas suscritas, nos constituimos en la explanada del Zócalo de la Ciudad de México, en seguimiento a la conversación entablada por el [...], visitador adjunto auxiliar de orientación, realizada horas antes con las personas manifestante (sic) de la plancha del Zócalo y relacionadas con los diálogos previos que se llevaron a cabo el 10 de septiembre de 2021, donde se acordó que personal de esta Comisión acompañaría el diálogo que se tuvieran con las autoridades para la atención de sus planteamientos. Al llegar a ese lugar, nos pusimos en contacto con la licenciada Adriana Contreras Vera, Director (sic) General de Gobierno de la Ciudad de México, a fin de señalarle que nos encontrábamos presentes para observar la atención que les darían las autoridades a los planteamientos de las personas manifestantes.

Aproximadamente a las 21:00 horas, se acercó la señora Laura Ivonne Kabata de Anda, quien señaló que un militar vestido de civil la estaba grabando con su teléfono celular, además de manifestar que dicha situación la reportaría con la organización Amnistía Internacional, hecho por el que le explicamos la competencia de esta Comisión de Derechos Humanos, además de indicarle que con motivo de la conmemoración del día de la independencia, la explanada del Zócalo quedaría bajo resguardo de la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional, por lo que al tratarse de autoridades federales, dicha situación quedaría fuera de nuestra competencia; no obstante, la intención era buscar tender un puente de comunicación para que sus planteamientos fueran atendidos lo antes posible y se garantizaran sus derechos humanos. La señora Laura Ivonne Kabata de Anda agradeció la información y se retiró señalando que grabaría un vídeo que le solicitó personal de Amnistía Internacional.

Cerca de las 21:30 horas el licenciado Mario Camaño González, Director de Concertación Política y Prevención de la Ciudad de México, se acercó a las suscritas y señaló que se acercarían a las personas manifestantes [...] Laura Ivonne Kabata de Anda, [...] Héctor Soria, Virginia de la Garza Apatiga [...], para plantearles la atención a los motivos de su protesta [...] e informarles del riesgo que conllevaba su permanencia en ese sitio. En ese diálogo que se estableció, en el que también estuvieron presentes representantes del área de atención ciudadana de la oficina de Presidencia de la República y de la Secretaría de Gobernación, el licenciado Mario Camaño ofreció atención a las personas manifestantes respecto de sus distintos planteamientos y les explicó que derivado

del riesgo que conllevaban los preparativos de la conmemoración del día de la independencia les planteó respetuosamente a las personas manifestantes, la posibilidad de ubicarse temporalmente en un espacio que adecuaban a un costado del edificio de Gobierno; sin embargo, ninguna de las personas referidas accedió a esa petición, señalando una falta de atención por diversas autoridades respecto a sus casos particulares, hecho por el que dicho servidor público señaló entender su negativa. [...]

. Finalmente, se les informó que, a nuestros compañeros, las autoridades les habían informado que el resguardo de la explanada del Zócalo quedaría a cargo de la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional, ambas autoridades federales, por lo que la atención de cualquier situación ocurrida en ese espacio quedaría fuera del ámbito de competencia de este Organismo, pero su atención podría remitirse a la autoridad competente.

Al respecto, las personas manifestantes expresaron su intención de permanecer en ese sitio pese a las labores de movilización del inmobiliario, por lo que no externaron considerarse en alguna situación de riesgo. En ese sentido, es importante manifestar que la señora Laura Ivonne Kabata de Anda y el señor [...], señalaron su intención no sólo de permanecer en ese sitio, sino de confrontarse con las autoridades que pretendieran retirarlos de ese sitio, para evidenciar la represión existente en su contra..

Poco antes de la medianoche, cuando terminamos de realizar el acercamiento con las personas manifestantes, nos entrevistamos con el maestro Aarón Garduño Jiménez, Director General de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con el licenciado Mario Camaño para hacerles del conocimiento que las personas manifestantes permanecerían en dicho espacio [...].

Ante esa situación, le informé que esta Comisión de ninguna (sic) avala el retiro de las personas manifestantes. Asimismo, expresé que en todo momento debían de adoptar medidas para proteger a las personas manifestantes, sobre todo a las personas que pertenecen a grupos de atención prioritaria. Como parte de ello, insistí en que cualquier acción que realizar (sic) el gobierno de la Ciudad o el gobierno federal debía de garantizar los derechos de dichas personas.

De igual manera enfatiqué en la necesidad de privilegiar en todo momento el diálogo para garantizar la protesta en un espacio seguro y salvaguardar su integridad personal,. En ese sentido, solicité que estuviera personal del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) y de Protección Civil para la atención de las personas manifestantes.

Por otra parte, indiqué que además de garantizar un espacio seguro para que continuaran con su protesta, debería contemplarse una vía de salida para que en caso de que así lo desearan, pudieran entrar y salir libremente, a fin de evitar una privación de su libertad.

Después de escuchar al suscrito [...], personal del Gobierno de la Ciudad de México y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, recibieron positivamente los comentarios realizados y expresaron su intención de atenderlos puntualmente.

Pasadas las 2:20 horas del día 15 de septiembre de 2021, se observó que personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México comenzó a movilizarse y dieron inicio a las acciones de retiro de las personas manifestantes, por lo que, ante nuestra imposibilidad de disuadirlos, las suscritas observamos la intervención a fin de documentar posibles violaciones a los derechos humanos.

Como consecuencia de lo anterior, se observó (sic) elementos hombres de la policía realizaron el retiro de los manifestantes de ese mismo sexo, por lo que elementos mujeres de la policía hicieron lo mismo con las mujeres manifestantes. No se observó alguna agresión por parte de los elementos de la policía durante el retiro y solamente distintos gritos de inconformidad por parte de las señoras Laura Kabata y [...]. Cerca de las 2:50 horas, las 10 personas manifestantes, 8 mujeres y dos hombres, fueron ubicadas en el espacio destinado a un costado del edificio de Gobierno, en donde se encuentra a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Los incidentes que se pudieron observar fue que una de las mujeres manifestantes intentó saltarse las vallas, pero policías pudieron contenerla y grito de (sic) consignas de lucha de diferentes personas en el espacio al que las llevaron y al término de ese acto, nos retiramos del lugar cerca de las 3:00 horas.

2. Acta circunstanciada de las 15:14 horas del 15 de septiembre del 2021 suscrita por la entonces Cuarta Visitadora General de esta Comisión, en la que consta lo siguiente:

A las 15:14 horas la suscrita estableció comunicación telefónica con Laura Kabata al número [...], proporcionado por [...] a fin de recabar más información sobre el desalojo en la plancha del Zócalo referido por [...] en la llamada que la suscrita tuvo con ella a las 14:53 horas. -

La suscrita se identificó con Laura Kabata a quien contextualizó sobre el motivo de la llamada.

Laura Kabata confirmó su nombre y le narró a la suscrita que aproximadamente a las 02:30 horas un grupo de personas encapuchadas, vestidas de negro, las encapsularon. Señaló que posiblemente participaron militares, que las entregaron a los policías de la Ciudad.

Refirió que las encapsularon más de 80, quizá hasta 100 personas, en la explanada de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del lado de los arcos que dan al edificio del gobierno de la Ciudad.

Laura señaló que los encapuchados estaban con una persona a la que identificó como Adriana Contreras, y que cuando Adriana entró al edificio, los encapuchados fueron por ellas.

Laura refirió que ella y otras personas estaban despiertas y se encadenaron a los barrotes del Metro, y que al ver a los encapuchados una compañera empezó a grabar.

A pregunta expresa de la suscrita, Laura Kabata dijo que era su deseo iniciar una queja en este organismo por los hechos antes expuestos, y que dejaba como datos de contacto para el seguimiento de la misma el número de teléfono [...] y el correo electrónico [...]

3. Acta circunstanciada de las 10:30 horas del 16 de septiembre de 2021, suscrita por el Visitador Adjunto de Apoyo de Investigación de la Cuarta Visitaduría que obra en el expediente citado al rubro, en la que consta lo siguiente:

[...]La persona peticionaria refirió que se pues se encontraban "encerraditas", que todo estaba bien y que lo único que solicitaban es que no las movieran de ahí; precisó que se encuentran en los arcos del edificio que se ubica frente a la Suprema Corte de Justicia; que después de lo sucedido nadie las ha molestado, ni personal del ejército ni de seguridad ciudadana; además de que cuentan con alimentos y no tienen problema en entrar y salir de ese espacio para acudir al baño.[...]

4. Acta circunstanciada de las 11:00 horas del 20 de septiembre de 2021, suscrita por una Visitadora Adjunta de Apoyo de Investigación de la Cuarta Visitaduría, y por una especialista en atención psicosocial, ambas adscritas a esta Comisión, que obra en el expediente citado al rubro, en la que consta lo siguiente:

A las 11:00 horas la suscrita en compañía de la especialista en atención psicosocial [...], acudieron a un campamento ubicado en las afueras de SEDENA en Avenida Industria Militar, alcaldía, Miguel Hidalgo, a efectos de entrevistarse con la persona agraviada Laura Ivonne Kabata de Anda en seguimiento al expediente citado al rubro

La persona agraviada Laura Kavata (sic) refirió que aproximadamente a las 22:00 horas de día 14 de septiembre de 2021, cuando se encontraban en un campamento en la Plancha del Zócalo capitalino, un grupo de personas compuestas por el C. Camaño, quien trabaja para el gobierno de la Ciudad de México (sin referir mayor información), un representante de presidencia quien no se identificó y dos personas con chalecos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, se acercaron a ellas y les pidieron que recogieran de manera temporal el campamento y que se les asignaría una estancia con condiciones dignas, ya que en razón de las festividades patrias el Zócalo quedaría a cargo de personal militar y corrían el riesgo de ser desalojadas por ellos

Refieren que observaron como personas vestidas completamente de negro se bajaban de camiones con los colores de SEDENA, agrupándose en la explanada

que se encuentra entre la Suprema Corte de Justicia y los arcos que dan al edificio de gobierno de la Ciudad. A lo que una de las solicitantes procedió a grabar, percatándose que las personas vestidas de negro ya portaban capucha, acompañadas de los servidores públicos que se habían acercado a ellas.

Se deja constancia que a las 11:18 una persona de sexo masculino se acercó a una distancia de solo un par de metros con su celular en la mano de donde nos encontrábamos realizando la entrevista a lo que la suscrita les pregunto (sic) a las personas peticionarias si deseaban que nos cambiáramos de lugar, las solicitantes refirieron que esa era una situación habitual y la persona al percatarse de esto, se retiró al poco tiempo.

La persona peticionaria que se encontraba grabando al percatarse de la cantidad de personas y que ya se encontraban encapuchadas, corrió hacia el campamento a avisarles a sus compañeras [...] quienes decidieron encadenarse en el barandal del metro que se encuentra en la explanada de la Suprema Corte; una vez encadenadas, las personas encapuchadas comenzaron a insultarlas, jalonearlas y a la peticionaria Laura Kavata (sic) además de preguntarle insistentemente por una navaja [...]

La solicitante Laura Kavata (sic) refiere que fue tanta la presión que les pidió a los encapuchados que cortaran las cadenas, ya que ellos portaban cizallas, a su vez que las personas que la desalojaron del lugar le torcieron sus manos, llevándola a los Arcos, en donde le informaron que había colchones, agua y baños. Refiere que ese lugar se encontraba cercado por encapuchados y no les permitían la salida. Solicitó que se le entregaran sus cosas, a lo cual le devolvieron una casa de acampar inservible y se percató de que ya no contaba con un teléfono celular nuevo, 4800 pesos, 2 pilas externas, medicamentos y documentación

La solicitante señaló que personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos tiene conocimiento de los hechos, pero no le han brindado seguimiento.

[...]

La persona agraviada Laura Ivonne Kavata de Anda (sic), refirió que solo ellas están autorizadas para solicitar o recibir información relativa a los hechos de la queja, pidiendo de manera expresa que nadie más tenga conocimiento de los mismos. Haciéndole entrega en el acto del acuerdo de inicio de indagación preliminar. Se les proporcionó los datos de contacto de la suscrita, quedando las solicitantes de enviar fotografías y/o videos vía correo electrónico. Las personas agraviadas manifestaron no tener dudas.

5. Oficio SSC/SPCYPD/DGDH/DCYADH/6194/2021, del 04 de octubre suscrito por Jessica Natyeli Carranco Prieto, Jefa de Unidad Departamental de la Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en el que se anexa el diverso signado por el Licenciado Marcos Pablo López Santos, Encargado del Centro de Comando y Control "Centro" (C2) que obra en el expediente citado al rubro, en el que consta lo siguiente:

[...] Al respecto, conforme a lo informado por la Policía Segunda 893893 Ruiz Otilio Magdally, quien realiza funciones de búsqueda y extracción de los videos en de Comando y Control "Centro" (C2), me permito hacer de su conocimiento que, derivado de su petición, se generó respuesta mediante el oficio SSC/SOP/DELISO/C2C/CAC/3185/2021, mismo que se encuentra listo para ser entregado al personal que sea asignado para su traslado.

6. Oficio SSC/SOP/DELISO/C2C/CAC/3185/2021, de fecha 03 de octubre de 2021, suscrito por Lic. Marcos Pablo López Santos, Encargado del centro de comando y control "centro" (c2), en el que consta lo siguiente:

A] respecto, adjunto 01 formato de actuación policial para la Ciudad de México, "Anexo 3 Registro de Cadena de Custodia constante de 04 fojas, copia simple de la identificación del servidor público que elaboró la Cadena de Custodia y 01 sobre de papel color blanco, cerrado y etiquetado, el cual informa la Policía Segunda 893893 Ruiz Otilio Magdally, quien elabora la cadena de Custodia, que cuenta con 19 DVD-R de la marca HP y 01 DVD-R de la marca Picasso con características propias del disco y la leyenda 3185 en tinta permanente color azul, en un horario de las 21:30 hrs. del 14 de septiembre de 2021 a las 6:00 hrs. del 16 de septiembre de 2021, con la videograbación de las siguientes cámaras ubicadas en Calle Venustiano Carranza y Av. José María Pino Suarez, Colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc y Calle Corregidora y Av. José María Pino Suarez, Colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc

Esta Cadena de Custodia se encuentra relacionada con el número V-C2C/3185/021021 de control interno de este Centro de Comando y Control "Centro" (C2) a mi cargo.


7. Oficio SSC/SPCYPD/DGDH/DCYADH/6702/2021, del 03 de noviembre de 2021, suscrito por la licenciada Jessica Natyeli Carranco Prieto, Jefa de Unidad Departamental de la Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, dirigido a la Subdirectora de Área de la Cuarta Visitaduría General de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, que obra en el expediente citado en el rubro, del que se desprende lo siguiente:

[...] la Directora Ejecutiva de Logística y Seguimiento de la Subsecretaría de Operación Policial remitió el diverso CGPPZC/DH/484/2021, a través del cual el Coordinador General de Policía de Proximidad "Zona Centro", señaló que durante los días 14 15 y 16 de septiembre no se realizó ningún operativo en las inmediaciones de la plaza de la Constitución con motivo de las fiestas patrias, ya que el personal adscrito a esa Coordinación solo se encarga de brindar seguridad y vigilancia a la ciudadanía, asimismo manifestó que durante el 15 de septiembre el personal se encontró ajustado en las calles de 5 de mayo y Eje Central Lázaro Cárdenas, Avenida 20 de Noviembre y Avenida José maría Izazaga, Avenida José María Izazaga y Avenida José María Pino Suárez, Venustiano Carranza y Eje Central Lázaro Cárdenas y para el día 16 de septiembre se concentró al personal


para ser ajustado en Avenida Paseo de la Reforma, de Avenida Insurgentes a la Glorieta de la Palma.




8. Acta circunstanciada del 18 de noviembre del 2021, suscrita por una Visitadora adjunta de Investigación, adscrita a la Cuarta Visitaduría General de esta Comisión, que obra en el expediente citado al rubro, en la que consta lo siguiente:

El día de la fecha, revisé los videos proporcionados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México que corresponden a las cámaras de seguridad con ID 2513 Calle Venustiano Carranza y Av. José María Pino Suárez, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, respecto al horario de las 21:30 del 14 de septiembre de 2021 a las 16:00 del 16 de septiembre de 2021 y con el ID 9117 Calle Corregidora y Av. José María Pino Suárez, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, respecto al horario 21:30 del 14 de Septiembre de 2021 a las 16:00 del 16 de septiembre de 2021, encontrando los siguientes hallazgos:

Disco DVD	Lugar y fecha	Hora de inicio	Hora de termino	Observaciones
01 ID 2513	Venustiano Carranza y Pino Suárez 14/09/ 21	21:30:00	00:00:00	No se apreciaron los hechos referidos por la persona peticionaria.
01 ID 2513	Venustiano Carranza y Pino Suárez 15/09/ 21	00:00:00	03:00:00	 <p>1.2.1 A las 02:30:06 se observa como una persona vestida de civil es ingresada a los arcos del Edificio de Gobierno de la Ciudad de México por un grupo de personas vestidas de negro.</p>

				 <p>1.2.2 A las 02:30:40 se observa como otra persona vestida de civil es ingresada a los arcos del Edificio de Gobierno de la Ciudad de México por un grupo de personas vestidas de negro.</p>  <p>1.2.3 A las 02:36:04 se observa como otra persona más vestida de civil es ingresada a los arcos del Edificio de Gobierno de la Ciudad de México por un grupo de personas vestidas de negro.</p>  <p>1.2.4 A las 02:36:23 se observa afluencia de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana al edificio de los arcos y personas</p>
--	--	--	--	---

				<p>vestidas de negro obstruyendo la entrada al mismo.</p>   <p>1.2.5 A las 02:58:24 y 03:05:04 se observa a aproximadamente 30 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con escudos custodiando el Edificio de Gobierno de la Ciudad de México, incluyendo la entrada.</p>
<p>01 ID 2513</p>	<p>Venustiano Carranza y Pino Suárez 15/09/ 21</p>	<p>03:00:00</p>	<p>06:00:00</p>	<p>No se apreciaron los hechos referidos por la persona peticionaria.</p>  <p>1.3.1 A las 02:58:41 se observa a aproximadamente 30 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con escudos creando una barrera en la entrada de los arcos y también a un grupo de personas</p>

				<p>vestidas de negro y encapuchadas creando una segunda barrera.</p>  <p>1.3.2 A las 03:00:48 se observa el arribo de camionetas negras sin logo distintivo con pancartas y contenido de campamentos.</p>  <p>1.3.3 A las 03:05:42 se observa a un grupo de personas vestidas de negro, algunas encapuchadas, en las inmediaciones del Edificio de Gobierno.</p>  <p>1.3.4 A las 03:36:53 se observa la entrada y salida de persona vestidas de civiles en el Edificio de Gobierno de la Ciudad de México, continua la presencia de elementos de SSC en los laterales del edificio, sin obstruir la entrada.</p>
--	--	--	--	---

				 <p>1.3.5 A las 04:47 se observa elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en las inmediaciones del Edificio sin que obstruyan la entrada.</p>
02 ID 2513	Venustiano Carranza y Pino Suárez 15/09/ 21	06:00:00	09:00:00	 <p>2.1 A las 07:38:38 se observa barreras verdes para la preparación del desfile, ya no se observa obstrucción por parte de personal de Secretaría de Seguridad Ciudadana en los arcos.</p>
02 ID 2513	Venustiano Carranza y Pino Suárez 15/09/ 21	09:00:00	12:00:00	No se apreciaron los hechos referidos por la persona peticionaria.
02 ID 2513	Venustiano Carranza y Pino Suárez 15/09/ 21	12:00:00	15:00:00	No se apreciaron los hechos referidos por la persona peticionaria.
03 ID 2513	Venustiano Carranza y Pino Suárez 15/09/ 21	15:00:00	18:00:00	No se apreciaron los hechos referidos por la persona peticionaria.
03 ID 2513	Venustiano Carranza y Pino Suárez 15/09/ 21	18:00:00	21:00:00	No se apreciaron los hechos referidos por la persona peticionaria.

03 ID 2513	Venustiano Carranza y Pino Suárez 15/09/ 21	21:00:00	00:00:00	No se apreciaron los hechos referidos por la persona peticionaria.
04 ID 2513	Venustiano Carranza y Pino Suárez 15/09/ 21	00:00:00	03:00:00	No se apreciaron los hechos referidos por la persona peticionaria.
04 ID 2513	Venustiano Carranza y Pino Suárez 15/09/ 21	03:00:00	06:00:00	No se apreciaron los hechos referidos por la persona peticionaria.
04 ID 2513	Venustiano Carranza y Pino Suárez 16/09/ 21	06:00:00	09:00:00	No se apreciaron los hechos referidos por la persona peticionaria.
05 ID 2513	Venustiano Carranza y Pino Suárez 16/09/ 21	09:00:00	12:00:00	 <p>A las 11:32:33 se observan mantas de protesta colgadas en las vallas de la zona aledaña al Edificio.</p>
05 ID 2513	Venustiano Carranza y Pino Suárez 16/09/ 21	12:00:00	15:00:00	No se apreciaron los hechos referidos por la persona peticionaria.
05 ID 2513	Venustiano Carranza y Pino Suárez 16/09/ 21	15:00:00	16:00:00	No se apreciaron los hechos referidos por la persona peticionaria.
06 ID 9117	Corregidora y Pino Suárez 14/09/ 21	21:30:00	00:00:00	No se apreciaron los hechos referidos por la persona peticionaria.

<p>07 ID 9117</p>	<p>Corregidora y Pino Suárez 15/09/ 21</p>	<p>00:00:00</p>	<p>03:00:00</p>	 <p>7.1 A las 02:24:35 se observa a un grupo de personas vestidas de negro jalando a una persona con dirección a el Edificio de Gobierno de Pino Suárez.</p>  <p>7.2 A las 02:27:58 se observa a dos personas vestidas de negro sin logotipos de alguna corporación oficial visibles escoltar y jalar a una persona.</p>  <p>7.3 A las 2:28:23 se observa a cuatro personas vestidas de negro cargando a una persona de sus brazos y piernas.</p>
-----------------------	--	-----------------	-----------------	--

				 <p>1.4 A las 2:28:23 se observa como el grupo de cuatro personas se detiene y recargan en el piso a la persona que cargaban.</p>
08 ID 9117	Corregidora y Pino Suárez 15/09/ 21	03:00:00	06:00:00	No se apreciaron los hechos referidos por la persona peticionaria.
09 ID 9117	Corregidora y Pino Suárez 15/09/ 21	06:00:00	09:00:00	No se apreciaron los hechos referidos por la persona peticionaria.
10 ID 9117	Corregidora y Pino Suárez 15/09/ 21	09:00:00	12:00:00	No se apreciaron los hechos referidos por la persona peticionaria.
11 ID 9117	Corregidora y Pino Suárez 15/09/ 21	12:00:00	15:00:00	No se apreciaron los hechos referidos por la persona peticionaria.
12 ID 9117	Corregidora y Pino Suárez 15/09/ 21	15:00:00	18:00:00	No se apreciaron los hechos referidos por la persona peticionaria.
13 ID 9117	Corregidora y Pino Suárez 15/09/ 21	18:00:00	21:00:00	No se apreciaron los hechos referidos por la persona peticionaria.
14 ID 9117	Corregidora y Pino Suárez 15/09/ 21	21:00:00	00:00:00	No se apreciaron los hechos referidos por la persona peticionaria.
15 ID 9117	Corregidora y Pino Suárez 16/09/ 21	00:00:00	03:00:00	No se apreciaron los hechos referidos por la persona peticionaria.
16 ID 9117	Corregidora y Pino Suárez 16/09/ 21	03:00:00	06:00:00	No se apreciaron los hechos referidos por la persona peticionaria.
17 ID 9117	Corregidora y Pino Suárez 16/09/ 21	06:00:00	09:00:00	No se apreciaron los hechos referidos por la persona peticionaria.

18 ID 9117	Corregidora y Pino Suárez 16/09/ 21	09:00:00	12:00:00	No se apreciaron los hechos referidos por la persona peticionaria.
19 ID 9117	Corregidora y Pino Suárez 16/09/ 21	12:00:00	15:00:00	No se apreciaron los hechos referidos por la persona peticionaria.
20 ID 9117	Corregidora y Pino Suárez 16/09/ 21	15:00:00	16:00:00	No se apreciaron los hechos referidos por la persona peticionaria.

9. Acta circunstanciada de las 11:52 horas del 08 de diciembre del 2021 suscrita por la entonces Cuarta Visitadora General y por una Visitadora Adjunta de apoyo de Investigación, adscrita a la Cuarta Visitaduría General de esta Comisión, que obra en el expediente citado al rubro, en la que consta lo siguiente:

[...]me constituí en compañía de la Cuarta Visitadora General, [...] en un campamento en las afueras de la Secretaría de la Defensa Nacional y me entrevisté con la persona peticionaria Laura Kabata De Anda quien refirió que la semana pasada acudió a revisión médica y señala que el día de los hechos le robaron distintos objetos personales, entre ellos su teléfono celular y dinero. [...]

10. Oficio DUMPO/OJ/14957/2021, del 12 de diciembre de 2021, suscrito por Rubén Vilchis de la Luz, director de la Unidad Policía Metropolitana Oriente, dirigido al Comisario Jefe Ramón Hipólito Rogelio, Coordinador General de la Policía Metropolitana, que obra en el expediente citado en el rubro, en el que consta lo siguiente:

[...] derivado de una búsqueda exhaustiva en el acervo documental de esta D.U.P.M. Oriente, se encontró el registro y/o documento, el cual precisa en el parte informativo de fecha 16 de septiembre del presente año, "Plan de movilizaciones en mítines, 5 de Mayo y Palma, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc" [...] el cual se observa que sí hubo participación por parte del personal de esta D.U.P.M. oriente a mi cargo, pero no en las ubicaciones a las que hace referencia en su escrito antecedente; por tal motivo la inviabilidad de remitir la información requerida en los incisos b) y c); precisando los puntos que se cubrieron el día 16 de septiembre de 2021, por parte de del personal de esta D.U.P.M. Oriente a mi cargo, fueron los siguientes puntos:

- ❖ 5 de Mayo y Palma
- ❖ Francisco I. Madero y Palma.
- ❖ 16 de septiembre Palma 5 de febrero y Venustiano Carranza.

11. Oficio SSC/SOP/CGPM/PONIENTE/JUR/3213/2021, del 12 de diciembre de 2021, suscrito por Oscar Hernández Hernández, Director de Unidad de la Policía Metropolitana Poniente, dirigido al Comisario Jefe Ramón Hipólito Rogelio, Coordinador General de la



Policía Metropolitana, que obra en el expediente citado al rubro, en el que consta lo siguiente:

[...] el personal de esta Unidad operativa el día 15 de septiembre de 2021 estuvo comisionado en la Inmediaciones de la Plaza de la constitución entre las calles Seminario y Moneda, academia y Soledad, Brasil y Donceles, Palma y Tacuba, correo mayor y Guatemala, realizando presencia únicamente y colocando al personal en línea para cualquier situación imprevista precisando que personal de esta Unidad no estuvo ubicado en Venustiano Carranza, esquina José María pino Suárez, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México.

12. Oficio CGPM/UPMA/OPS/10570/2021 del 12 de diciembre de 2021, suscrito por el Inspector Jefe Felipe González Loza, Responsable de la Unidad de Policía Metropolitana Ambiental, dirigido al Comisario Jefe Ramón Hipólito Rogelio, Coordinador General de la Policía Metropolitana que obra en el expediente citado al rubro, en el que consta lo siguiente:

[...] implementando el personal de esta U.P.M. Ambiental líneas de seguridad pacíficas en las calles Pino Suárez y Venustiano Carranza, Alcaldía Cuauhtémoc, Zona Centro, respetando en todo momento los derechos humanos de los transeúntes. Así como las medidas de higiene y sana distancia por la pandemia de COVID-19.

13. Oficio DUPMFT/OJ/10444/2021, del 13 de diciembre de 2021, suscrito por Oscar Mayén Alejandro, Encargado de la Unidad de Policía Metropolitana Fuerza de Tarea, dirigido al Comisario Jefe Ramón Hipólito Rogelio, Coordinador General de la Policía Metropolitana que obra en el expediente citado al rubro, en el que consta lo siguiente:

[...] se informa que personal de esta unidad de policía Metropolitana Fuerza de tarea, no participó en las ubicaciones antes mencionadas que refiere la persona peticionaria Laura Ivonne Kabata de Anda

14. Oficio DUPMF/03/8133/2021, del 13 de diciembre de 2021, suscrito por la Inspectora Jefe maestra Itzania Sandibel Otero Manzo, dirigido al Comisario Jefe Ramón Hipólito Rogelio, Coordinador General de la Policía Metropolitana que obra en el expediente citado al rubro, en el que consta lo siguiente:

[...] me permito informar a usted que esta Dirección de Unidad de la Policía Metropolitana Femenil, no tuvo conocimiento ni participó en algún operativo ni tomo conocimiento de la queja interpuesta por Laura Ivonne Kabata de Anda

15. Oficio GE/OJ/16259/2021 del 14 de diciembre de 2021, suscrito por El Inspector Jefe Luis Adrián Huerta Lagunas, Encargado de despacho de la Dirección de la U.P.M. Grupo Especial, dirigido al Comisario Jefe Ramón Hipólito Rogelio, Coordinador General de la Policía Metropolitana que obra en el expediente citado al rubro, en el que consta lo siguiente:



[...] me permito informar que se realizó una búsqueda exhaustiva en la oficina de Operaciones y en el Archivo de esta U.P.M Grupo Especial, informando la Policía Segunda 1038502 Lara Pizano Karina, que el personal de esta Unidad no tuvo participación en los hechos del 14 de septiembre de 2021, en el horario comprendido entre las 21:30 a las 16:00 horas del día 16 de septiembre de 2021, en las ubicaciones señaladas.

16. Oficio UPMT/12217/2021, del 16 de diciembre de 2021, suscrito por Víctor Hugo Burgos García, Encargado del Despacho de la subdirección de Vialidad y Ecología Femenil y Responsable de la unidad de Policía Metropolitana de Transporte, dirigido al Comisario Jefe Ramón Hipólito Rogelio, Coordinador General de la Policía Metropolitana que obra en el expediente citado al rubro, en el que consta lo siguiente:

[...] Sobre el particular informo a usted la ubicación de los servicios proporcionados en las inmediaciones del Zócalo Capitalino los días: 14 de septiembre en Avenida José María Pino Suarez se designó como responsable al Suboficial Meléndez Marín Gilberto al mando de 01 oficial y 14 elementos a bordo del costero MX-204-M2; con la siguiente novedad

- a las 23:17 horas del día 14-Sep-21 se presentó el teniente de infantería Joel Pérez Cardán a colocar vallas de refuerzo en dicho punto.

- 15 de septiembre no se proporcionó servicio en los puntos señalados anteriormente.

- 16 de septiembre en Corregidora esquina José María Pino Suárez se designó al Oficial Soto Mendoza Mario al mando de 04 elementos a bordo del costero MX-204-M2

[...]

Con relación al inciso se manifiesta que por la gran cantidad de servicios a cubrir de esta Unidad y por la naturaleza extraordinaria de los festejos patrios únicamente es posible referir los nombres de los responsables en los puntos conforme a lo manifestado en la respuesta anterior [...]

17. Oficio CGPM/UPMA/OPS/10607/2021, del 17 de diciembre de 2021, suscrito por Felipe González Loza, Inspector Jefe, dirigido al Comisario Jefe Ramón Hipólito Rogelio, Coordinador General de la Policía Metropolitana que obra en el expediente citado al rubro, en el que consta lo siguiente:

[...]me permito informar a esa Coordinación General a su digno mando, que siendo, las 07:27 horas del día 16 de septiembre del 2021, se trasladó el Oficial Trejo Serrano Guillermo a bordo de la unidad MX-752-M7, con el fin de cubrir el servicio de Plan de Movilizaciones en marchas en las calles de Venustiano Carranza y Pino Suarez, Alcaldía Cuauhtémoc, Zona Centro, (Punto Diamante), arribando a las 08:00 horas, coordinado con el Policía 2do 828590 Lozano García Oswaldo indicativo Oasis Delta, Inspector Jefe Reyes Díaz Jorge y con el Cabo de

Infantería David Carrera Ferrer, de orden superior el personal forma una línea de seguridad en las calles mencionadas con apoyo de personal de SEDENA (masculinos) y en los arcos del edificio de Gobierno la Oficial Yadira con personal Femenino de esta U.P.M. Ambiental de igual manera contando con el apoyo de personal de la zona Oriente, por el motivo de llevarse a cabo el desfile militar del 16 de septiembre del año en curso. Terminando el mismo a las 14:00 horas del 16 de septiembre del 2021 sin novedad alguna [...]

18. Oficio SSC/SPCYPD/DGDH/DCYADH/138/2022 del 07 de enero de 2022, suscrito por el licenciado Pablo Germán Gómez Martínez, Subdirector de Atención a Víctimas en Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, dirigido a la Subdirectora de Área de la Cuarta Visitaduría de esta Comisión, que obra en el expediente citado en el rubro, en el consta lo siguiente:

[...] le comunico que a través del similar SSC/SOP/DELYSO/JUR/DH/72935/2021 [...], la directora Ejecutiva de Logística y Seguimiento Operativo de la Subsecretaría de Operación Policial remitió el diverso CGPPMOJ/18302/2021, suscrito por el Encargado de Despacho de la Dirección General de Operación de la Policía Metropolitana Oriente, el cual adjuntó información proporcionada por las Unidades de Policía Metropolitana Oriente, Poniente, Fuerza de Tarea, Grupo Especial, Ambiental, Transporte y Femenil, en los que refieren que la participación por parte del personal de esas Unidades, no fue en las ubicaciones a las que se hace referencia en los hechos de queja [...]

19. Oficio SSC/SPCyPD/DGDH/SAVDH/1269/2021, de fecha 14 de noviembre de 2023, suscrito por Lic. Pablo Germán Gómez Martínez, Subdirector de Atención a Víctimas en Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, dirigido al Subdirector de Área de esta Cuarta Visitaduría, que obra en el expediente citado al rubro, en el que consta lo siguiente:

[...]hago de su conocimiento que a través de los similares SSC/SOP/DELYSO/JUR/DH/71091/2023 y SSC/SOP/DELYSO/JUR/DH/79033/2023, la Directora Ejecutiva de Logística y Seguimiento Operativo de la Subsecretaría de Operación Policial, remitió los oficios SSC/SOP/CGPPZC/DGRPPCUH/DUPC"REVOLUCIÓN-ALAMEDA"/4058/2023 y SSC/SOP/CGPM/DGOPM/0J/25731/2023 (se anexan copias simple como soporte documental), signados por el Encargado de Despacho de la Dirección de Unidad de Protección Ciudadana "Revolución - Alameda" y el Encargado del Despacho de la Dirección General de Operación de la Policía Metropolitana, quienes informaron que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos, y base de datos, no se encontró información relacionada a los hechos narrados por la persona peticionaria.[...]

20. Oficio SSC/SOP/CGPPZC/DGRPP CUH/DUPC"REVOLUCIÓN-ALAMEDA"/4058/2023, de fecha 23 de agosto de 2023, suscrito por Inspector Jefe Silva Sánchez Israel, Encargado de Despacho de la Dirección de Unidad de Protección Ciudadana "Revolución-Alameda", dirigida a Comisario Ramírez Rocha Marco Antonio, Encargado de Despacho de la



Coordinación General de Policía de Proximidad “Zona Centro, que obra en el expediente citado al rubro, en el que consta lo siguiente:

[...]Por lo anteriormente expuesto me permito informar que esta Dirección de Unidad de Protección Ciudadana Revolución Alameda, realizo una búsqueda exhaustiva en el archivo, registros y datos de información policial, en la cual no se logró encontrar información relacionada a los hechos narrados por la persona peticionaria Laura Ivonne Kabata de Anda; motivo por el cual no es posible dar una respuesta certera en los incisos antes mencionados, toda vez que no hubo participación de elementos en los referidos hechos. Se anexa fotocopia coteja de bitácora del día:15 de septiembre de 2023[...]

21. Oficio SSC/SOP/CGPM/DGOPM/DUPMM/11096/OPS/2023, de fecha 08 de septiembre de 2023, suscrito por Inspector Jefe Antonio Alfaro Ramos, Director de la U.P.M Montada, dirigido a Comisario Jefe Ramon Hipólito Rogelio, Coordinador General de la Policía Metropolitana que obra en el expediente citado al rubro, en el que consta lo siguiente:

[...]me permito informar que, después de una búsqueda exhaustiva en los registros, no se cuenta con datos que señalen la participación en registro de alguna reubicación de personas manifestantes, en relación a la información solicitada, por lo que me veo imposibilitado en remitir la información requerida[...]

22. Oficio SSC/SOP/CGPM/DGOPM/DUPMO/OJ/14275/2023, de fecha 05 de septiembre de 2023, suscrito por Inspector Jefe Vilchis de la Luz Rubén, Director de la Unidad de Policía Metropolitana Oriente, dirigido a Comisario Jefe Ramon Hipólito Rogelio, Coordinador General de la Policía Metropolitana que obra en el expediente citado al rubro, en el que consta lo siguiente:

[...]me permito referir la inviabilidad de cumplimentar lo ordenado, toda vez que de la búsqueda de información, documento y/o registro alguno, en el acervo documental con que cuenta esta Unidad policial, me informa el encargado del área Misael Hernández Ortiz, que no se encontró información respecto de la ubicación, fecha y horario que cita en su escrito antecedente (Venustiano Carranza y Av. José María Pino Suarez, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, del 14 al 16 de septiembre de 2021), se desprende la inexistencia de la misma, en dicha inteligencia, no resulta oportuno para el suscrito dar cuenta de la participación por personal a mi cargo respecto de los hechos acaecidos y que motivan la presente queja; Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales y administrativos a que haya lugar[...]

23. Oficio SSC/SOP/CGPM/DGOPM/PONIENTE/JUR/4172/2023, de fecha 04 de septiembre de 2023, suscrito por Inspector Jefe Oscar Hernández Hernández, Director de Unidad de la Policía Metropolitana Poniente, dirigido a Comisario Jefe Ramon Hipólito Rogelio, Coordinador General de la Policía Metropolitana que obra en el expediente citado al rubro, en el que consta lo siguiente:

[...] Incisos que a la letra señalan lo siguiente:

a) Se rinda un informe sobre la reubicación de dichas personas manifestantes, en específico si se realizó en colaboración con alguna otra autoridad y especificar la misma.

Se aclara que el personal de esta Unidad Operativa solamente estuvo en línea perimetral, para contener cualquier movimiento social, motivo por el cual no se participó en ninguna reubicación de personas manifestantes.

b) Se rinda un informe sobre el traslado de dichas personas manifestantes de la plancha del zócalo al punto de reubicación en el edificio de Gobierno de la Ciudad de México.

Como; se mencionó en punto anterior, el personal de esta Unidad Operativa solamente estuvo en línea perimetral para evitar cualquier movimiento social, por ende, que no efectuó ningún traslado de personas manifestantes de la plancha del Zócalo al punto de reubicación en el Edificio de Gobierno de la Ciudad de México.

c) Se informe, si elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana participaron en la liberación de las personas que se encontraban encadenadas en los barrotes del metro ubicado en la explanada de la Suprema Corte de Justicia de la Nación o bien, si presenciaron los mismos.

(De la misma forma, se detalla que el personal de esta Unidad Operativa solamente estuvo en línea perimetral, por lo que en ningún momento liberó personas que se encontraban encadenadas en los barrotes del metro ubicado en la explanada de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tampoco presenciaron algo relacionado con lo descrito en la queja.

d) En caso positivo, rindan informe pormenorizado de los hechos señalados.

No aplica por los motivos antes descritos.

e) Se rinda un informe en el que se plasme la logística utilizada para garantizar la movilidad de las personas que fueron reubicadas en los arcos del edificio de Gobierno de la Ciudad de México.

No aplica por no ser hechos propios.

24. Oficio SSC/SOP/CGPM/DUPMFT/OJ/11874/2023, suscrito por Inspector Jefe Oscar Mayen Alejandro, Director de Unidad de Policía Metropolitana Fuerza de Tarea, dirigido a Comisario Jefe Ramon Hipólito Rogelio, Coordinador General de la Policía Metropolitana, que obra en el expediente citado al rubro, en el que consta lo siguiente:

[..]se informa, que después de una extensa búsqueda en los archivos físicos y electrónicos de esta Unidad de Policía Metropolitana Fuerza de Tarea, no se localizó información alguna, respecto de participación de personal de esta Unidad en el horario y lugar que refiere la persona peticionaria C. Laura Ivonne Kabata de Anda, por lo que no es posible atender dicha solicitud de información; así mismo se informa que tampoco se tuvo participación en la liberación de las personas que se encontraban encadenadas en los barrotes del metro ubicado en la explanada



de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como refiere en su inciso c) del oficio 4-8262-23[...]

25. Oficio SSC/SOP/CGPM/DGOPM/DUPMGE/OJ/12924/2023, de fecha 07 de septiembre de 2023, suscrito por Inspector Jefe Huerta Lagunas Luis Adrián, Director de Unidad de la Policía Metropolitana Grupo Especial, dirigida a Comisario Jefe Ramon Hipólito Rogelio, Coordinador General de la Policía Metropolitana, que obra en el expediente citado al rubro, en el que consta lo siguiente:

[...]Derivado de lo anterior me permito informarle que con relación a los documentos proporcionados en el presente curso se realizó una búsqueda en la oficina de operaciones de esta U.P.M. Grupo Especial no encontrando registro alguno de haber participado en el operativo mencionado[...]

26. Oficio SSC/SOP/CGPM/DGOPM/UPMA/JUR/10743/2023, de fecha 06 de septiembre de 2023, suscrito por Inspector Jefe Fernando Franco Manzano, Encargado de la Dirección de la Unidad Policía Metropolitana Ambiental, dirigido a Comisario Jefe Ramon Hipólito Rogelio, Coordinador General de la Policía Metropolitana, que obra en el expediente citado al rubro, en el que consta lo siguiente:

Incisos que a la letra señalan lo siguiente:

a) . -Se rinda un Informe sobre la reubicación de dichas personas manifestantes, en específico si se realizó en colaboración con alguna otra autoridad y especificar la misma.

Conforme al oficio CGPM/UPMA/OPS/10531/2021, de fecha 15 de septiembre del 2021, suscrito por el Inspector jefe Felipe González Loza en ese entonces Responsable de la Unidad de Policía Metropolitana Ambiental, el personal de esta Unidad Operativa formó una línea perimetral pacífica en las calles aledañas al Zócalo, a fin de cubrir el servicio plan de movilizaciones; sin que haya re ubicado a personas alguna o colaborado con otra autoridad para los mismos fines. Se adjunta copia coteja del oficio: CGPM/UPMA/OPS/10531/2021, para los efectos respectivos.

b). -Se rinda un informe sobre el traslado de dichas personas manifestantes de la plancha del zócalo al punto de reubicación en el edificio de Gobierno de la Ciudad de México.

No aplica, por no ser hechos propios.

c) Se informe, si elementos de la Secretaria de Seguridad Ciudadana participaron en la liberación de las personas que se encontraban encadenadas en los barrotes del metro ubicado en la explanada de la Suprema Corte de Justicia de la Nación o bien si presenciaron los mismos.

Conforme al oficio líneas arriba mencionado, el personal de esta Unidad Operativa no participo en la liberación de las personas que se encontraban encadenadas en los barrotes del metro ubicado en la explanada de la

Suprema Corte de Justicia de la Nación y así mismo no presencia dichos hechos.

d). -En caso positivo, rindan informe pormenorizado de los hechos señalados.

No aplica, por no ser hechos propios.

e). -Se rinda un informe en el que se plasme la logística utilizada para garantizar la movilidad de las personas que fueron reubicadas en los arcos del edificio de Gobierno de la Ciudad de México.

No aplica, por no ser hechos propios.

27. Oficio CGPM/UPMA/OPS/10531/2021, de fecha 15 de septiembre de 2021, suscrito por Inspector Jefe Felipe González Loza, responsable de la Unidad de Policía Metropolitana Ambiental, dirigido a Comisario Jefe Ramon Hipólito Rogelio, Coordinador General de la Policía Metropolitana, que obra en el expediente citado al rubro, en el que consta lo siguiente:

[...]Por medio del presente me permito informar a esa Coordinación General a su digno mando, que siendo las 07:30 horas del día 14 de septiembre del 2021, se trasladó la Policía Primera 924704 Ramírez Fuerte María Alejandra a bordo de la unidad MX-108-M1, con el fin de cubrir el servicio de Plan de Movilizaciones en bloqueos en las calles de Venustiano Carranza y Pino Suarez, Alcaldía Cuauhtémoc, Zona Centro, arribando a las 08:20 horas, de orden superior el personal forma una línea de seguridad pacificas en las calles mencionadas pendientes por el posible arribo de alguna marcha, respetando en todo momento los Derechos Humanos de toda persona, así mismo evitando el vandalismo, alteración al orden público, faltas administrativas y la comisión de ilícitos. Relevando el servicio a las 08:40 horas del 15 de septiembre del 2021, el Suboficial Murillo Córdova Walter. Se contó con un estado de fuerza

ESTADO DE FUERZA POR GÉNERO	ELEMENTOS		COSTEROS
	H	M	
	00	04	
TOTAL 04			

ZONA	HORAS EMPLEADAS	HORAS HOMBRE	POBLACIÓN BENEFICIADA
CENTRO	25.10	100:40	590

[...]

28. Oficio SSC/SOP/CGPM/DUPMF/03/8544/2023, de fecha 05 de septiembre 2023, suscrito por Inspector Jefe Mtra. Otero Manzo Itzania Sandibel, Directora de Unidad de la Policía Metropolitana Femenil, dirigida a Comisario Jefe Ramon Hipólito Rogelio,



Coordinador General de la Policía Metropolitana, que obra en el expediente citado al rubro, en el que consta lo siguiente:

[...]en cumplimiento a lo ordenado, me permito informar a usted que el personal de U.FM. Femenil no tuvo participación ni conocimiento alguno de los hechos referidos el día 14 de septiembre de 2021[...]

29. Oficio SSC/SOP/CGPM/DGOPM/UPMT/09710/2023, de fecha 05 de septiembre de 2023, suscrito por Policía Segundo Burgo García Víctor Hugo, Encargado del Despacho de la Subdirección de la vialidad y Ecología Femenil y Responsable de la Unidad de Policía Metropolitana de Transporte, dirigido a Comisario Jefe Ramon Hipólito Rogelio, Coordinador General de la Policía Metropolitana, que obra en el expediente citado al rubro, en el que consta lo siguiente:




[...]Sobre el particular, informo a usted haber realizado una minuciosa búsqueda en los archivos de esta UPM del Transporte a mi cargo, sin encontrar registro alguno de haber participado la noche del 14 de septiembre de 2021 en el retiro de personas que se encontraban en plantón en el Zócalo, ni formando barreas la madrugada del 15 del mismo mes y año en los arcos de las inmediaciones del edificio de Gobierno de la Ciudad de México, en razón de lo anterior no es posible remitir lo solicitado[...]


30. Oficio SSC/SOP/CGPM/DGOPM/OJ/25731/2023, de fecha 21 de septiembre de 2023 suscrito por el Comisario Jefe Ramon Hipólito Rogelio, Coordinador General de la Policía Metropolitana, dirigido a el Comisario Jefe Israel Benítez López, Subsecretario de Operación Policial, que obra en el expediente citado al rubro, en el que consta lo siguiente:

[...]se instruyó a la Unidades Administrativas pertenecientes a esta Coordinación General, a darle cumplimiento al presente requerimiento, en el cual los diferentes Directores o Encargados de la UPM's pertenecientes a esta Coordinación, informaron que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos y bases de datos de esta Coordinación General, no encontrando participación en los hechos que refiere la presente queja de la peticionaria Laura Ivonne Kabata de Anda [...]


31. Acta circunstanciada de fecha 07 de noviembre de 2023, suscrito por un Visitador Adjunto de esta Comisión, que obra en el expediente citado al rubro, en la que consta las observaciones relevantes de videograbación remitida por la peticionaria el día 02 de noviembre de 2023 vía WhatsApp, que obra en el expediente citado al rubro, en la que consta lo siguiente:

VIDEO	LUGAR Y FECHA	SEGUNDO DE INICIO	SEGUNDO DE TERMINO	OBSERVACIONES
-------	---------------------	----------------------	--------------------------	---------------

1	<p>EXPLANADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA. José María Pino Suárez no. 2, Centro Histórico, Cuauhtémoc, 06065 CDMX</p> <p>15 DE SEPTIEMBRE DE 2021</p>	0:00	0:10	 <p>1.1 Se observa elementos de Seguridad Pública.</p>
		0:11	0:19	 <p>1.2.1 Se observa que las personas se encuentran acorraladas en un espacio delimitado con vallas metálicas.</p>
				 <p>1.2.2 Se escucha el "Viva" del grito de independencia-.</p>
		0:40	0:59	<p>1.3 Se escucha a una persona aparentemente del sexo femenino que dice "Mientras da su grito, al pueblo lo reprime"</p>

				hasta acá, enfrente de la casa de la Suprema Corte, aquí nosotros, nos tienen, nos reprimieron contra de nuestra voluntad, nuestros derechos violados, y allá están dando el grito. Qué pena México me das, lastima de verdad”
		0:19	0:21	 <p>1.4 Se observa a la peticionaria Laura Ivonne Kabata de Anda.</p>

32. Acta circunstanciada de fecha 07 de noviembre de 2023, suscrito por un Visitador Adjunto de esta Comisión, de una videograbación remitida por la peticionaria el día 02 de noviembre de 2023 vía WhatsApp respecto de una transmisión en vivo por Facebook, que obra en el expediente citado al rubro, en la que consta lo siguiente:

VIDEO	LUGAR Y FECHA	SEGUNDO DE INICIO	SEGUNDO DE TERMINO	OBSERVACIONES
1	EXPLANADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA. José María Pino Suárez no. 2, Centro Histórico, Cuauhtémoc, 06065 CDMX	0:00	0:07	

15 de septiembre de 2021.			1.1 Se escucha a la peticionaria Laura Ivonne Kabata de Anda, identificarse
	0:10	0:30	1.2 Se escucha el relato de la peticionaria, respecto al desalojamiento de la explanada del zocalo. Refiere que realizo un video en vivo en facebook a la 01:47.
	0:31	0:35	1.3 Continúa el relato de la peticionaria abordando que en el momento del en vivo, se encontraba cerca de presidencia y que observaba “el de derechos humanos de la ciudad”.
	0:36	0:55	1.4 Se escucha la persona que graba, alguien del sexo masculino, le pregunta a la peticionaria “Cómo se llama?”, refiriendose al nombre de la persona de Derechos Humanos. A lo que la peticionaria contesta que “No se, es quien estuvo en la noche acompañando a Mario Camaño, fueron a acompañarlos a que nos dijeran que nos salieran, pero sin nada a cambio, ni siquiera una mesa de trabajo, ni promesa de justicia, entonces le dijimos que no”
	1:00	1:35	1.5 La peticionaria hace mención que cuando se dieron cuenta que los “encapuchados” venían, dos compañeras y ella, se acercaron a unos barrotes para encadenarse y cuando llegaron con ellas las golpearon y cortaron el candado. Menciona que “el de Derechos Humanos viendo todo, pero sin hacer nada” y que todo el susceso estaba siendo grabado, por lo que dice, “yo levante las manos, para que saliera en la filmación que yo no estaba agrediendo”.Ademas dice que, “dijeron que era una mujer peligrosa y muy violenta”
	1:36	1:42	1.6 La peticionaria declara “como perros nos trataron, golpeadas, jaloneadas”
	1:52	1:59	1.7 Laura, cuenta que las aventaron “en los arquitos, donde queria que estuvieramos para no molestar en el desfile”
	2:00	2:25	1.8 Finaliza el video diciendo que “vinieron nos aventaron nuestras cosas, esta todo roto, todo maltratado y nosotras todas golpeadas y yo traigo la presion muy

				alta...todas las demas victimas que estan aquí a todos nos golpearon.
--	--	--	--	---

33. Acta circunstanciada de fecha 14 de noviembre de 2023, suscrita por un Visitador Adjunto adscrito a esta Comisión, de una entrevista personal con la peticionaria Laura Ivonne Kabata de Anda, que obra en el expediente citado al rubro, en la que consta lo siguiente:

[V]: Nos encontramos, el día hoy catorce de noviembre de dos mil veintitrés, aquí en “Ombusmovill” (sic) en la Secretaría de Gobernación, y me encuentro con la peticionaria Laura Ivonne Kabata de Anda, referente al expediente queja el quince de septiembre de los dos mil veintiunos (sic), con terminación cincuenta y cinco noventa y dos. Entonces, comenzamos.

[P]: Laura Ivonne Kabata de Anda.

[V]: Laura, ¿tú recuerdas exactamente que paso el quince de septiembre y la madrugada del dieciséis?

[P]: Exactamente, se me pudieron haberse ido datos, detalles, pero si yo creo que la mayoría.

[V]: Pero, ¿podrías explicar que fue lo que paso?

[P]: Bueno, empezó todo en la noche del catorce en donde van algunas personas y nos dicen, que nos retiremos de ahí, yo les digo que no. Eran unos funcionarios de ahí Jefatura de Gobierno, yo les dije que no, porque yo necesitaba retirarme al menos con una mesa de diálogo, con alguna promesa de resolución. Bueno pues, él dijo que no había de otra, se retira no, que nos atuviéramos a las consecuencias de cómo podríamos ser desalojados y se va y luego entonces esa noche nos preparamos con cadenas en la cintura y había una bajada ahí en zócalo, no sé cómo le llamen para el metro que tiene un barandal, entonces yo me quede cerca de ahí, no soy muy buena para correr, ahí me quede cerca, ahí hice un en vivo en Facebook aproximadamente a la 1:40 - 1:45, no recuerdo exactamente, dónde les decía pues que se veía todo muy solo, que los policías se habían quitado de ahí de las entradas al zócalo, que se habían retirado y que eso me daba un poco de incertidumbre, que se habían como a una calle, en eso vemos mucha gente, a lo lejos se veían personas de negro a un lado de jefatura de gobierno del edificio uno, entre la suprema corte (sic) y jefatura, una planchita que se está ahí y había muchas personas de negro y se acerca, en eso [...] comenta que de seguro ya tenían la solución para nosotros que estábamos en la mesa, ya ahí que estaban hablando de nuestros casos, en eso se acerca otra compañera hasta dónde estaban ellos, y empieza a grabar, estaban esos hombres de negro y estaban dos persona, empleados de jefatura de gobierno hablando con ellos, cuando la ven que está ella ahí con el teléfono rápido esas dos personas se meten a jefatura, los hombres -se abalanzan contra ella y ella se va corriendo a dónde estoy yo, y ya me dicen “Doña Laura ya vienen”, yo entonces me encadeno, [...] yo era la de mero adelante, atrás de mí no me acuerdo si atrás de mi estaba la compañera [...], el compañero [...] se queda allá donde estaban las casas de campaña, el no corrió ni nada, en eso llegan muchos hombres de negro, que suponemos que eran los mismos que estaban ahí, que fueron los que corrieron y empiezan a golpearlos.

Había uno, un gordito, chaparrito, que ese nada más tenía cubrebocas porque los demás estaban encapuchados, y ese chaparrito, ese si traía uniforme de la SSC, no me acuerdo que, que clave le decían, le decían como por clave, no era su nombre, era como una clave, “Puma” o algo así, pero era así una clave y entonces me empiezan a pegar, me dicen que soy una persona violenta, que soy una persona peligrosa. que les dé el arma, que yo traía un arma, una navaja, me empiezan a pegar, me pagaron en la cara porque yo empecé a gritar “Auxilio “ para ver si alguien había cerca, y nos pudiera auxiliar, me tapan la boca y me empiezan a pegar, me pagan en las corvas de las piernas, en los costados, yo traía una mochila en mi espalda y esa también me la revisaron, muchas cosas, amenazas y luego ya de repente, ya me cortan la cadena con unas pinzas gigantes y luego ya me llevan, me llevan entre varios, así incluso hasta de la pretina del pantalón me iban así como tipo levantándome a los lados y luego alguien empezó a filmar, uno filmaba y yo veía que uno filmaba con el teléfono, y entonces empezaron a gritar “no me pegue señora, no pegué “, entonces yo levantaba mis manos para que si se filmaba, el que estuviera filmando viera que yo no estaba golpeando, y me las bajaban con mucha fuerza, [...]

[...] cuando bajo de la plancha, me reciben ya uniformados, ya uniformados de policías, o sea como que ellos me entregan, esos hombres de negro, pero andaba ese gordito que les digo que si traía uniforme y esos hombres de negro me entregan a esos policías, que pues que ya después supe que son de la SSC verdad, yo en ese momento nada más, les vi el uniforme de policías, igual pasa, alguien les dio indicaciones, había un camión, un autobús así al final, había una autobús y ellos me iban a subir a ese autobús, esa era la Indicación, [...]

[...] yo con ese caminar pues estaba realmente asustada y atemorizada, en eso se pone alguien enfrente y les dice que no, y les hace señas de que nos, de que me metan a los arquitos, y hace señas así con su brazo izquierdo que para allá, que no al camión y ya me meten a los arquitos, cuando me meten a los arquitos yo fui la primera en entrar ahí, estábamos bien resguardas por muchos policías, habían como dos anillos de policías así, rodeando ese lugar, había colchonetas azules, cobijas de cuadros, y había un baño portátil, y a mí fue a la primera que me metieron ahí, entonces yo empecé a preguntar por mis compañeras, empecé a decirles que dónde estaban mis cosas. Los policías se burlaban de nosotros, nos decían muchas groserías, el jefecillo ese que estaba desde un principio, me decía que si ahora sí muy valiente y así empezaron a llevar a más gente, a la demás gente, lo que sí, es que había un colchón y un colchoneta por cada una de las once personas que estuvimos ahí, o sea que tenían todo muy bien planeado, pues ahí llegaron, ahí estuvimos toda esa noche, mi teléfono no me lo robaron porque me lo metí así entre la axila y mi seno izquierdo, me lo escondí, me escondí atrás de las colchonetas para hablarle a quien pudiera, yo nada más marque y marque, unos me contestaron, otros no [...] hablaba con mucho miedo porque tenía miedo que me quitaran el teléfono, me lo escondía otra vez, y luego lo sacaba y así, así fueron llegando los demás, pues golpeados.

[V]: ¿Cuándo SSC te recibe, te dijo algo muy en específico, recuerdas que te dijera algo?

[P]: Pues, yo me acuerdo mucho cuando me reciben, es que ya hace tanto tiempo de eso, me acuerdo mucho que me dijeron, cuando estaban los de negro todavía, que me dijo ese señor que yo era una mujer violenta y peligrosa [...]

[...] o sea fueron muchas amenazas, muchas groserías, me venían golpeando, pues nada más recuerdo como mi película en mi cabeza, el camión ese enfrente donde creía yo que me iban a subir y nada más.

[V]: Y ¿Cuándo se quedaron en los arcos, ahí qué pasó?

[P]: Bueno, cuando nos quedamos en los arcos, ahí todos llorando, asustados, golpeados, viendo que nos habían robado porque fueron y nos aventaron algunas pertenencias, pero las casas de campaña todas rotas, a mí me robaron un teléfono [...], que todavía estaba en su cajita, y yo como no sé mucho de tecnología, no había cambiado el teléfono viejito, la información al nuevo, entonces así lo traía todavía, el poco dinero como ya batallábamos para entrar y salir, porque cerraban ahí, entonces lo que hicimos, bueno lo que hice yo, fue sacar retirar el dinero que me quedaba, y entonces lo traía conmigo, me robaron todo lo que podían, yo no veía porque traía la mochila colgada, yo nada más veía que me jalaban y me “jorgoneaban” (sic) para todos lados, mientras ellos revisaban papelería. Pues mucha tristeza, mucha impotencia, mucho miedo porque no sabíamos que iba a pasar, mucho miedo, o sea estábamos rodeados de policías y la verdad esa fue mi primer experiencia de ese tipo, yo no sabía nada de esto y yo tenía miedo por mi vida, tenía mucho miedo [...].

[V]: Y ahí en los arcos, ¿cuánto tiempo los tuvieron?

[P]: Pues, fue toda esa, pues yo me acuerdo qué pase todo el grito y el día siguiente.

[V]: ¿Y todo el tiempo estuvieron rodeados de policías?

[P]: Sí, estuvimos rodeados. Las primeras horas si estuvimos totalmente privados de nuestra libertad, porque no nos dejaban salir, no nos dejaban salir. Hasta después nos dejaron salir a comprar algo de comida a un Seven eleven o un K, que está ahí cerca, pero sin sacar nada nuestras cosas y luego yo pedí mucha ayuda, yo pedí ayuda a quien podía, pero no se acercaban los taxis, estaban como no dejaban acercarse a los carros, bueno eso fue lo que me explicó mi amigo, un amigo que tengo. Y él me dijo que no, que a la redonda como que estaba todo encapsulado y no podían acercarse taxis ni nada, como para subir nuestras cosas e irnos, y para caminar era mucho. Hasta el tercer día, él consiguió una camioneta y me la mando y pudimos salir.

[V]: Ok, cuando te recibió SSC, ¿qué sentiste?

[P]: Mucho miedo, mucho miedo. Es que, para nosotros las autoridades pues son malas, o sea nos han hecho mucho daño, yo sentí mucho miedo [...], sentí miedo mucho terror, creí que me iban a desaparecer.

[V]: Ok, ¿Quieres agregar algo más?

[P]: No.

[V]: ¿No?

[P]: No.

[V]: Pues, sería todo. Muchas gracias.